



Orientaciones para la presentación de información presupuestal solicitada en el Oficio Múltiple N° 0083-2022-MINEDU/SPE-OPEP-UPP"

Unidad de Planificación y Presupuesto

2021



OM N° 0083-2022-MINEDU/SPE-OPEP-UPP

Poner de conocimiento que desde el Sector se está evaluando impulsar propuestas normativas que atiendan las necesidades de los Gobiernos Regionales



Solicita a todos los Gobiernos Regionales la validación de la existencia de montos máximos disponibles en la Genérica de Gasto 2.1 “Personal y Obligaciones Sociales”

Validación de Información (I)



El Excel de montos máximos disponibles validados por el Pliego.

Dicho Excel debe ser guardado con el siguiente nombre: **“REGIÓN – Validado”**. Por ejemplo: “AMAZONAS – Validado”.

En el Enlace Web se encuentra un Excel con la proyección de montos máximos disponibles, ese Excel no se debe editar, solo descargar. El nuevo Excel validado se deberá guardar en la misma carpeta con el nombre antes indicado.



Presentación de Ejemplo



Validación de Información (II)



Un informe emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Pliego a su cargo, o la que haga sus veces.

Se precisa que el referido informe debe contener la desagregación del análisis a nivel de cada Unidad Ejecutora del Sector Educación perteneciente al Pliego.

Además, se señala que dicho informe debe ser consistente con el Excel presentado.



Preguntas Frecuentes



¿Se puede agregar Clasificadores de Gasto en el Excel compartido?

Se puede incluir Clasificadores de Gasto, en el Excel, siempre y cuando pertenezca a la Genérica de Gasto 2.1 “Personal y Obligaciones Sociales” y cuente con montos disponibles.



Preguntas Frecuentes



¿En el Excel está incluido las licencias con goce?

La DITEN, en base a la información del NEXUS, con fecha de corte 12 de abril, ha estimado el costo anual del personal. Por lo cual, están consideradas las licencias hasta dicha fecha de corte.



Preguntas Frecuentes



¿Cómo se ha costeado las vacaciones truncas?

El costo de vacaciones truncas es un $1/5$ del ingreso mensual laborado. El costo correspondiente ha sido programado por el MEF en el Clasificador de Gasto 21.12.12



Contacto

Para cualquier consulta, puede comunicarse con los siguientes analistas:

- Mariela Chero
jchero@minedu.gob.pe
- Jesús Jaime
analistaup17@minedu.gob.pe
- Rosa Calderón
rocalderonc@minedu.gob.pe

